

TUSELL, J., MONTERO, F y MARÍN, J. M.: *Las derechas en la España Contemporánea*, Rubí (Barcelona)-Madrid, Anthropos-UNED, 1997.

Con una presentación de A. Jutglar, en la que pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar de una manera seria y sistemática el estudio de las distintas derechas que tanto protagonismo han tenido en España durante los últimos años, se reúnen un total de quince ensayos de otros tantos historiadores que analizan las distintas corrientes de la derecha española. La coordinación de la obra ha correspondido a los profesores Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín Arce, quienes recogen las intervenciones en el congreso organizado por la UNED, celebrado en noviembre de 1991 en Madrid bajo el título «La política conservadora en la España contemporánea». J. Tusell, tras indicar en la introducción el reducido número de estudios sobre la derecha española, señala como dicho análisis se ha centrado más en la derecha extrema olvidando la existencia de una derecha conservadora mucho más moderada. En un intento de distinguir los miembros de esta familia política apunta hasta un total de siete tendencias, cada una con sus propias particularidades: la conservadora (liberal pero no democrática), la «ultra» (tradicionalista, partidaria del Antiguo Régimen), la autoritaria, la católica, la radical, la regeneracionista y la fascista.

Los distintos ensayos abordan el comportamiento de estas derechas desde los últimos años del reinado de Isabel II hasta la última transición a la democracia. Ofrece por tanto una visión bastante completa del comportamiento de lo que genéricamente se denominan «las derechas» en regímenes tan diversos como la monarquía isabelina, la Restauración, la Dictadura Primoriverista, la II República, el Franquismo y la Democracia. Cada uno de los quince ensayos está abordado por destacados historiadores y politólogos de distintas Universidades y Fundaciones españolas.

Llama la atención y puede inducir a error la sobreabundancia de títulos sobre una determinada época y el casi fugaz tratamiento de los restantes. Me explico: si el marco isabelino merece un meritorio estudio del profesor Maracuellos, y otro tanto el Franquismo (con el análisis del propio J. Tusell) y la Transición (con el de Powell), la etapa que se inicia con el Pronunciamiento de Sagunto son objeto de análisis los planteamientos de los distintos líderes conservadores, esto es, de Cánovas (C. Dardé), el ideario político de Silvela (F. Portero), el de Maura (M. J. González Hernández y J. Avilés), el de Sánchez Guerra (J. M. Marín), la aportación catalana (B. de Riquer), el universo militar (J. L. Gómez-Navarro) y el mundo laboral (F. Montero), para concluir con los referidos a la Unión Patriótica (R. Martínez) y a su aspectos regeneracionistas y corporativistas (M. A. Perfecto). La brevedad de la experiencia de la Segunda República merece las aportaciones de Gil Pecharromán sobre el conservadurismo alfonsino y la de Álvarez Rey sobre ese conglomerado que fue la derecha «accidentalista» en aquellas circunstancias.

En realidad, la abundancia de estudios sobre una determinada época no implica necesariamente la dispersión conservadora. Se justifica por la no menos abultada nómina de historiadores que abordan dicho momento histórico y que ha permitido identificar con nitidez hasta un grado extremo las distintas tendencias. Es cierto que la plenitud del sistema liberal español permitió la recreación de la fórmula conservadora con la introducción de matices que marcaban las diferencias en un marco en el que no existían diferencias sustanciales. Las letras de Tusell al único estudio sobre el Franquismo son clarificadoras al respecto al afirmar como en esta etapa nos encontraríamos con una coalición de todas estas derechas (que redundan en la existencia, también, de matices ideológicos) no competitivas entre sí en razón del carácter autoritario del régimen, a las que se sumaban grupos como los falangistas que no se correspondían propiamente con ellas.

En resumidas cuentas nos encontramos ante un excelente trabajo de conjunto, que nos clarifica los posicionamientos del universo conservador. Lo único que lamentamos es que el último trabajo, el realizado por Powell, se quede en los sectores políticos conservadores de talante reformista en la crisis del Franquismo y su entrada en la Transición, quienes llevaron a cabo una importante contribución a la consolidación de la monarquía parlamentaria al incorporar al proceso democrático amplios sectores previamente desmovilizados. Hubiéramos querido que se avanzara más pero, a la altura de 1991 cuando

se realizó la reunión origen del texto, no se podía hacer más. En otra ocasión será.

*José-Leonardo Ruiz Sánchez*

RUEDA HERNANZ, Germán.: *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco/Libro (*Cuadernos de Historia*, 38), 1997.

No se puede pedir más sobre los distintos procesos desamortizadores en las escasas cien páginas que el profesor Rueda dedica al caso español. El autor consigue sacarnos del secular trínomio (Mendizábal, minoría de Isabel II, venta de propiedad eclesiástica) al insertar las medidas desamortizadoras dentro de un largo proceso que arranca en el siglo XVIII (con las medidas del conde de Aranda) y no se concluye hasta entrado el siglo XX. Aunque conocido el fenómeno, su estudio se había retrasado hasta los años sesenta cuando una serie de investigadores (Porres, Lazo, Moli...), trocando los tonos combativos de antaño por una profundización en las consecuencias que tuvo para un ámbito geográfico concreto, definieron unos objetivos claros, localizaron fuentes y, sobre todo, consiguieron preocupar en el tema a otros historiadores. En la actualidad hay tal cantidad de títulos que -confiesa Rueda- «incluso para el especialista en la materia, es difícil separar el trigo de la paja».

El autor demuestra que en España, como en la mayor parte de Europa, el proceso desamortizador (término que en un sentido amplio significa la apropiación por el Estado de distintos tipos de bienes -desde tierras a censos- que pertenecían a instituciones o entidades que normalmente no enajenaban sus propiedades) fue una de las claves para poner en marcha y consolidar el sistema político y económico liberal al crear una propiedad libre, plena e individual, radicalmente contraria a la preexistente. El profesor Rueda insiste en la extensión del proceso, que fue más allá del modelo ideal generalmente estudiado (apropiación por el Estado, inmediata venta mediante subasta con publicidad y las consiguientes garantías jurídicas). Es en

este sentido en el que lamenta el descuido por parte de los historiadores de la desvinculación y enajenación mediante subasta de patrimonios fechados con anterioridad a la legislación gaditana, las «ventas a censo», las roturaciones arbitrarias sobre bienes amortizados que terminaron por legalizarse, las colonizaciones del XVIII y las ventas de bienes del Estado o de los municipios, sin publicidad ni subasta. El conjunto de estas realidades, de una indudable trascendencia, amplía el horizonte comúnmente estudiado que conllevó, en definitiva, la creación de un considerable número de propietarios agrícolas, de tipología muy diversa, que se tradujo en cambios sociales a medio y largo plazo.

El grueso del estudio corresponde a distintos capítulos en los que, de una manera muy clara y sistematizada, son abordados cada uno de los procesos de desvinculación reseñados. Se indican casos concretos y se procura valorar en la medida de lo posible el alcance de las disposiciones legales. Las consecuencias de la desamortización se deja para el capítulo VIII. En realidad el autor busca respuestas, breves pero sustanciosas, para una serie de interrogantes (el número de hectáreas desamortizadas; la condición de los compradores; la diversidad regional; el incremento de la producción y productividad; las consecuencias para el erario público).

En un Anexo se recoge la legislación que desde 1766 y hasta 1964 ha recaído sobre los repartimientos de tierras, las roturaciones, la venta de bienes durante la Guerra de la Independencia y los de propios, las temporalidades de los jesuitas y otros procesos desamortizadores (Godoy, José I, Trienio Constitucional, Mendizábal-Espartero y Madoz). El trabajo se completa con una selecta bibliografía, precedida de una muy útil nota historiográfica con no menos importantes cuñas metodológicas.

*José-Leonardo Ruiz Sánchez*

PAREDES, J. (dir), BARRIO, M, RAMOS-LISSÓN, D. y SUÁREZ, L.: *Diccionario de los Papas y Concilios*, Barcelona, Ariel, 1998.

En torno al fin del segundo milenio según la cronología más extendida -que por otro lado, se inicia con el nacimiento de Jesús- un equipo de historiadores dirigidos por J. Paredes, cada uno especializado en las distintas etapas en que dividimos la Historia, nos ha preparado una magnífica obra de referencia, de fácil consulta y ágil lectura a todos los que abordamos de una manera u otra cuestiones que guardan relación con la Historia de la Iglesia. El contenido de la obra, que cuenta con el cardenal-arzobispo de Madrid Antonio María Rouco Varela como prologista, responde a su título; por tanto son las biografías, presentadas en ordenada serie cronológica, de quienes han ocupado la *Cátedra de san Pedro* (el grueso de la obra) y de aquellos concilios que fueron convocados por esta alta instancia eclesial (ecuménicos).

Acostumbrados al orden alfabético, el presentar la sucesión de Papas de una manera cronológica tiene desde luego sus virtudes. En una institución jerarquizada como es la propia Iglesia, las disposiciones del sucesor de Pedro marcan la pauta, el camino a seguir. Por esta razón, las biografías de los Papas constatan las vicisitudes de la propia Iglesia y, al ser presentadas de una manera cronológica, nos refieren -de una manera sintética claro está- la propia Historia de la Iglesia. Así, el diccionario no es sólo una importante obra de referencia sino que, por su presentación, permite su lectura de una manera continuada, como si se tratase de una monografía de historia. La capacidad de síntesis de los historiadores así como la agilidad del lenguaje redundan en beneficio de la obra.

La labor de coordinación se pone de manifiesto de una manera clara cuando todas las biografías responden a una estructura muy similar. Suelen comenzar con unos datos relativos a la persona (nacimiento, formación eclesiástica) hasta su elección; de inmediato se aborda su actividad al frente de la Iglesia, reseñando aquellos aspectos más representativos y sobresalientes de su pontificado en los que están presentes tanto las circunstancias terrenales que les tocaron vivir como aquellas resoluciones que adoptaron en uso de su autoridad. Sólo una leve censura cabe hacer en cuanto al «tamaño» de la narración correspondiente a cada uno de los pontificados, donde se aprecia cierta descompensación. A los pontificados de la Edad Contemporánea se les dedican un nutrido número de páginas en tanto

Quizás el autor deba reflexionar en este último sentido. Nada le costaría hacer una cuarta obra, más breve que las anteriores, que fuese en realidad la síntesis de los tres trabajos anteriores, completando o rectificando llegado el caso si en algo hubiera que hacerlo. Despojada la nueva obra del carácter analítico y sistemático de las anteriores no le faltaría rigor ni erudición, pero permitiría llegar a mayor número de personas. Entiendo que de esta manera el autor contribuiría aún más a lo que ha sido el objeto de su investigación, la formación del clero, al «allanar» a éstos últimos (y por extensión a todos los demás) su lectura. Por supuesto que nos queda claro que sólo ahora es posible hacer esta labor de síntesis, una vez que se han llevado a cabo los tres estudios tan bien sistematizados y pormenorizados que nos sirven para, una vez más, felicitar al autor.

*José-Leonardo Ruiz Sánchez*

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Catolicismo contemporáneo de España y Europa. Encuentros y divergencias*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1999.

La obra de referencia recoge nueve artículos de diversas procedencias de los profesores Cuenca y Miranda García en los que se adentran y sobre todo buscan seducir a los historiadores más jóvenes en la investigación del catolicismo español a través del método comparativo con otras realidades europeas. Así, tras un recorrido lineal de la andadura del catolicismo español contemporáneo, con indicación expresa de las cuatro restauraciones en el que se ha visto inmerso, se describen sistemáticamente las influencias de las experiencias francesa, alemana, italiana, portuguesa y belga.

La Iglesia española elaboró con materiales foráneos una teoría contrarrevolucionaria en defensa del catolicismo. La Iglesia apareció así como paladín del Antiguo Régimen frente al credo rupturista de afrancesados y liberales. Desde la Guerra de la Independencia, en plena lucha antinapoleónica, sobresalió el clero que defendía al catolicismo como esencia de la nación española. Como bien señala el

autor, hasta en el texto constitucional de 1812 se negaba la españolidad a quienes no comulgasen con la religión tradicional. A diferencia de lo ocurrido en otros países, el clero partidario de reformas no caló en el tejido social y con la implantación definitiva del régimen liberal (con la derrota militar del carlismo que, de paso, se pretendió que fuera igualmente de la Iglesia española tradicional), su influencia se verá seriamente mermada al perder, incluso, su patrimonio. La transacción entre las encontradas posturas vino a darse con el Concordato de 1851 que, al tiempo que confirmaba como religión oficial al catolicismo le hacían reconocer la monarquía liberal y su obra. Con la no beligerancia de las autoridades, la lentitud de los procesos secularizadores y la escasa presencia de otras iglesias, la Iglesia oficial haría tímidos progresos manifestados tanto en la fundación de nuevas órdenes como en la renovación de las antiguas; las únicas sombras del cuadro las pondrían la libertad de cultos establecida en 1869, algunos brotes de anticlericalismo y la acusación reiterada de su responsabilidad en el atraso español. Responsable o no, queda patente a juicio del autor que la Iglesia española no supo en los albores del presente siglo renovarse; incluso escasearon sus figuras entre las más eminentes de los distintos momentos. La caída de la monarquía arrastró de la Iglesia en la medida en que ambas se identificaban con la esencia de España. La actitud torpe del republicanismo contribuyó al rechazo del nuevo régimen desde posiciones eclesiales. El baño de sangre durante la contienda reforzó los lazos con el bando opuesto a las matanzas a pesar de las críticas que desde posiciones eclesiales se hacían a las inclinaciones totalitarias del nuevo régimen en el que se reforzaron aquellos lejanos planteamientos que identificaban el catolicismo y la patria. Una Iglesia cerrada a las nuevas corrientes del pensamiento europeo que vio como sus cimientos se removían con el Vaticano II. Afortunadamente supo reaccionar a tiempo y estar entre los que reclamaban amplias libertades en los últimos momentos de la dictadura franquista lo que contribuyó, dada su incardinación social, a una transición pacífica. La instalación de la Iglesia en el nuevo marco democrático no ha estado exenta de dificultades y demoras en las que el autor reparte responsabilidades entre ambos poderes; en el nuevo horizonte la masa de fieles parece haber sintonizado mejor con el proceso de cambio y transformación.

La relación entre el catolicismo francés y español es analizada en el segundo de los trabajos. Recuerda el profesor Cuenca que desde la España finisecular Francia se hizo presente en las distintas opciones ideológicas no exclusivamente en las confesionales salvo, en estas últimas, durante el pontificado de Sarto y en las dos contien-

das mundiales cuando el referente fue Alemania. Cataluña fue la región española más permeable a todas las influencias católicas vecinas tanto en su vertiente ultramontana como en la progresista; en los aspectos estrictamente confesionales el importante desarrollo de la publicística católica en el principado permitió una mayor difusión de las iniciativas galas. En el resto del país predominaron mayoritariamente los planteamientos de Menéndez Pelayo, inicialmente galófobos para evolucionar hacia una posición más comprensiva del catolicismo francés. En definitiva, el espectro ideológico católico español (ultramontano, progresista y conservador) siempre encontró el modelo adecuado en nuestros vecinos de quienes se admiraba su capacidad de respuesta, su dinamismo.

Las páginas dedicadas a la relación entre el catolicismo español y el portugués, sin ser concluyentes, relatan un comportamiento que es extensible a otros ámbitos. «Durante dos siglos -nos dice el profesor Cuenca- la Iglesia portuguesa y la española anduvieron un camino con grandes paralelismos, pero sin encuentros ni interacciones dignos por lo común de reseñarse». A pesar de atravesar circunstancias asimilables no existieron influencias mutuas. En el ochocientos sólo la masonería lusa tuvo algún interés, negativo claro está, por la jerarquía española. La llegada de religiosos exclaustrados en el novecientos no suscitó la alarma producida por la entrada de los galos; tan sólo hubo algunas muestras de preocupación por la legislación de la I República lusa contra la Iglesia. Únicamente el tema de Fátima dirigió la mirada hacia nuestros vecinos. Y en los procesos de radicalización contra la Iglesia portuguesa existieron apoyos de la gallega sin que conozcamos que ocurrió cuando se volvieron las tornas. No es de extrañar por todo ello que Portugal sea de todos los países de la vieja cristiandad el que menos ha enriquecido al español y quizás -apunta Cuenca- ocurra a la inversa.

Escasa fue la influencia del catolicismo italiano, por otro lado carente en líneas generales de vigor y actualidad. En este panorama el autor destaca para el siglo XX, casos y momentos muy concretos: la simpatías de Ángel Herrera sobre de los proyectos políticos italianos y, ya durante el mandato de Mussolini, una influencia que trascendería a ideólogos del franquismo como Giménez Caballero y Sánchez Mazas entre otros. La acción de los católicos belgas no gozó de seguimiento en España a pesar del descubrimiento que hizo y la admiración que sintió doña Emilia Pardo Bazán. Siempre con las cautelas propias por la falta de estudios, sólo en el franquismo se perciben ciertas influencias en la vertiente sindical. La sintonía con el catolicismo alemán tardó en producirse y siempre fue menor que el



francés. Los momentos de máxima aproximación se sitúan durante la etapa Bismarkiana (curiosidad y admiración por el *Centrum*, el sindicalismo cristiano, los estudios teológicos y eclesiológicos) y efímeramente tras la II Guerra Mundial declinando tras el Concilio.

El anticlericalismo, fenómeno de capital importancia para comprender la acción católica en la edad contemporánea, es también objeto de un pormenorizado estudio. El profesor Cuenca comienza trazando la distribución geográfica del fenómeno para adentrarse con posterioridad en la que tiene el mismo en los distintos grupos sociales, intelectuales y políticos, en particular durante la Restauración española. Cierra la obra una nota novedosa por la temática abordada: la imagen de los jesuitas proyectada en la literatura desde la posguerra, sin duda alguna la orden religiosa sobre la que más han arreciado, por múltiples razones, las iras de los anticlericales en la edad contemporánea. En definitiva nos encontramos con una interesante obra de referencia en la que, al margen de la información precisa y pormenorizada que nos facilita -habitual por otro lado en la firma- nos ilumina y, podemos añadir, consigue seducirnos para una tarea a la que hasta la fecha le hemos prestado poca atención.

*José-Leonardo Ruiz Sánchez*

MORAL RONCAL, A. M.<sup>a</sup>: *Carlos V de Borbón (1788-1855)*. Madrid, Actas, 1999, 436 págs.

La figura de Carlos de Borbón, infante de España, ha atraído tradicionalmente la atención de los historiadores, que han abordado su estudio desde distintos puntos de partida y con planteamientos ciertamente diferentes. Sin embargo, y pese a esta atención preferente, lo cierto es que la mayoría de los estudios dedicados a su persona y a su convulso *reinado*, adolecen de una deuda excesiva con las primeras interpretaciones realizadas, de modo que insisten en los esquemas propios de la historiografía del siglo XIX, y contribuyen, en consecuencia, a reproducir las imágenes y estereotipos definidos entonces.

Afortunadamente, el trabajo de Antonio Manuel Moral Roncal, premio *Hernando de Larramendi*, está realizado con la voluntad manifiesta de escapar de las circunstancias señaladas. De este modo, y si bien no descuida el recurso a los estudios decimonónicos, centra su esfuerzo en el trabajo directo con las fuentes, a las que hace además preguntas acordes con las inquietudes de la historiografía contemporánea. Este planteamiento no sólo le permite definir nuevos problemas en torno al infante, sino también proponer nuevas explicaciones para los interrogantes que aún quedaban por resolver.

En concreto, en la preparación de *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Moral Roncal ha demostrado su capacidad tanto para la localización de las fuentes, como para su análisis e interpretación. En primer lugar, ha trabajado minuciosamente la correspondencia familiar del infante -que tiene una trascendencia que lógicamente supera los límites de lo privado, y que en numerosas ocasiones podría considerarse prácticamente oficial-; en segundo lugar, ha estudiado las intervenciones del infante en las instancias de poder en las que estuvo presente -notablemente en el Consejo de Estado-; de igual modo, no ha olvidado la documentación diplomática -tanto la conservada en el Archivo Histórico Nacional, como la custodiada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores-; finalmente, ha aprovechado el potencial ofrecido por la documentación dispersa en una serie de centros pocas veces tenidos en cuenta por los investigadores -valgan como ejemplos los archivos del Museo Zumalacárregui y de la Basílica de Loyola.

Este bagaje documental, junto al dominio de la bibliografía existente, ha permitido a Moral Roncal analizar y explicar numerosas cuestiones referidas al infante, al carlismo y a la historia de España en la difícil transición del Antiguo Régimen al Liberalismo. Para llevar a buen fin esta tarea ha escogido el género biográfico, un género en fase de recuperación que en los últimos años se está reconciliando con el rigor científico, de ahí que despierte un creciente interés tanto en círculos académicos, como en ámbitos sociales más amplios. Con todo, y pese a las ventajas con que cuenta una buena biografía, y ésta lo es, el género presenta también algunos inconvenientes, como el riesgo de otorgar un tratamiento descompensado a asuntos y cuestiones de carácter episódico o secundario, riesgo del que en ocasiones no ha sabido sustraerse este estudio.

Ahora bien, al margen de esta última objeción, lo cierto es que la elección de la estructura biográfica ha sido acertada. Así lo demuestra el resultado, un estudio de lectura obligada, que abre las puertas

al conocimiento de la España de finales del Antiguo Régimen a través del prisma privilegiado ofrecido por la experiencia personal y política del infante don Carlos.

En este contexto, en el que España trata de definir su entrada en la contemporaneidad, la trayectoria de don Carlos puede ser dividida en cuatro grandes etapas. La primera de ellas, que transcurre hasta 1820, se corresponde con los años en los que el infante permanece en una posición secundaria en la escena política española, en la que aparece siempre junto a su hermano Fernando, con el que comparte experiencias y opiniones. En todo caso, su actitud sigue unas pautas que ya permiten perfilar la imagen de don Carlos como la de un infante fiel a los principios de la monarquía tradicional, así como partidario de la alianza del Trono y el Altar, indispensable para hacer frente a la amenaza de la *hidra revolucionaria*.

La segunda etapa, ocupada por la década de los veinte, puede ser definida como de transición, toda vez que en ella se asiste a una creciente implicación de don Carlos en el debate político nacional. Poco a poco el infante abandona el segundo plano señalado y, siempre contrario a cualquier tipo de transacción, confirma tanto su aversión al Liberalismo, como su confianza en que el *Santo temor a Dios* garantice la persistencia del antiguo orden. En estos años el infante aparece por primera vez como candidato al trono, si bien de la lectura del trabajo de Moral Roncal se extrae una clara conclusión, la extraordinaria fidelidad de don Carlos a su hermano. En efecto, pese a que las discrepancias entre ambos eran cada vez más numerosas, don Carlos siguió aceptando las decisiones de Fernando hasta la ruptura final en torno a la polémica modificación de la ley de Sucesión. No obstante, esta fidelidad no impidió que los partidarios del proyecto que Moral califica optimistamente como *realista renovador*, empezaran en estos momentos a ver en el infante el exponente de los ideales que defendían, siempre cercanos, de una u otra manera, a posiciones reaccionarias e inmovilistas.

La tercera etapa de esta trayectoria conjunta de la crisis del Antiguo Régimen y la experiencia personal del infante don Carlos se prolonga hasta 1845, y está en relación con la defensa abierta que realiza el infante de sus derechos al trono. Esta defensa lo llevó a recurrir a las armas y a reinar de manera paralela a su sobrina Isabel. Convencido de la legitimidad de su reivindicación sucesoria, el infante luchó igualmente por la promoción de un modelo de organización del estado y de la sociedad completamente opuesto al que los liberales intentaban implantar en la España controlada por la Regencia, un

modelo que Moral Roncal presenta tras un interesante esfuerzo de sistematización.

Finalmente, la cuarta y última etapa tiene que ver con el retiro del infante de la actividad pública durante los diez años que transcurren desde el momento de su abdicación, producida en el exilio en 1845, hasta el de su muerte. Años, como los anteriores, de dificultades, que sin embargo no alteraron las convicciones del infante, que transmitió a sus descendientes la firmeza en la defensa de sus derechos sucesorios y la esperanza en la recuperación de una sociedad organizada según unos parámetros que acabarían tomando un carácter idílico.

*Gonzalo Butrón Prida*

FERRERO BLANCO, M<sup>a</sup> D.: *Un modelo de minería contemporánea. Huelva del colonialismo a la mundialización*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2000.

Realizar la recensión del libro de M. Dolores Ferrero tiene una especial significación para mí ya que además de ser compañeras en el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva, sobre todo me unen a ella largos años de una profunda y entrañable amistad. Es esta circunstancia la que me hace sentir orgullosa de tener la oportunidad de presentar una obra que considero muy valiosa tanto desde un punto de vista científico, por su análisis riguroso de la propiedad minera y sus notas características en la provincia de Huelva, como porque constituye un fundamental instrumento para conocer la evolución real de este sector en un dilatado período que se inicia a mediados del siglo XIX y llega hasta la actualidad.

Varias han sido las fuentes utilizadas por la autora en su estudio, dos de ellas fundamentales: más de siete mil expedientes de las concesiones mineras en el Archivo de la Delegación de Industria y Minería de Huelva y los Libros de Inscripción de sociedades del Re-

gistro Mercantil, tanto del de Huelva como de otras diez provincias españolas. Son fuentes muy ricas en datos, aunque muy complejas, pero que han sido desbrozadas por la autora con gran capacidad e inteligencia lo que le ha permitido el uso de una metodología novedosa y hábil que ha posibilitado el desenmarañar la complicada trama de intereses que confluyeron en la comarca minera de Riotinto. De un lado, terratenientes y campesinos preocupados por el daño que el humo de las calcinaciones podía producir en los cultivos y ganadería de la zona; de otro, los intereses de multitud de arrendatarios de minas, muchos de ellos con minúsculas concesiones; también los intereses de compañías nacionales y poderosas multinacionales que ansiaban participar de la riqueza de la mina y por encima de todos, los intereses del gigante minero, el gran cacique de la comarca, la *Río Tinto Company Limited.*, propietaria real de la mina que había comprado al Estado español en 1873.

En todo este largo período, Ferrero Blanco destaca una fecha de vital importancia, la de 1919 que supone un antes y un después en la evolución de la minería onubense. El antes está marcado por un auge, un desarrollo industrial de la provincia gracias al suministro de materias primas a una Europa en plena industrialización. Pero además, es la etapa del enfrentamiento entre el mundo rural onubense y la empresa *Río Tinto Company Limited.* que sólo se preocupa de sus beneficios, haciendo caso omiso a las protestas de campesinos y terratenientes ante el perjuicio del sistema de calcinaciones para beneficiar el mineral. Este enfrentamiento terminaría trágicamente con un tiroteo en la plaza de la población de Riotinto, con numerosas víctimas entre los mineros -muchas de ellas mortales- en el año 1888 que pasó a la posteridad con el triste nombre de «año de los tiros». El después es el tiempo de la crisis, de la recesión hasta los años 60 en que unos coletazos de esplendor darán lugar a la creación del Polo de Promoción de Huelva.

Todo este desarrollo se puede resumir en cuatro rasgos que son definitorios de la minería onubense según Dolores Ferrero.

El primero de ellos es que el ritmo de evolución de las concesiones mineras constituye un excelente indicador de la coyuntura económica, favorable si aumentan, mientras que su descenso denota una fuerte competencia internacional. Los minerales solicitados podían ir de las piritas de cobre al manganeso pasando por las piritas de hierro. Si hasta 1900 las preferencias se decantaron por los dos primeros, entre 1890 y 1920 lo harían por las piritas de hierro, todo ello en

relación con el desarrollo industrial de cada país, por la multiplicidad de sus aplicaciones en las sociedades contemporáneas.

El ser una actividad altamente especulativa es el segundo rasgo de este sector. Los concesionarios registraban las minas y si no resultaban rentables en un momento dado, se retenían sin explotar por si más adelante podían proporcionar beneficios, lo que no perjudicaba a sus dueños a causa de los impuestos reducidos que se pagaban para retenerlas. En muchas ocasiones estas minas se traspasaban a compañías importantes y no se declaraba esta circunstancia, dando lugar a un fraude, el mayor en la minería del hierro, seguido por el cobre y el manganeso.

A partir de los comienzos del siglo XX la ley del mineral se va empobreciendo, la extracción del metal es más difícil y la competencia exterior aumenta. Todo ello hubiera supuesto el hundimiento de la minería onubense de no ser por el ascenso del consumo interior que compensa la caída de la exportación, tercero de los rasgos que destaca la autora. Si las exportaciones bajaron a cero en 1991, el consumo interior se fue incrementando llegando a su cota más alta en 1974. Aunque descendió posteriormente, nunca lo hizo a los niveles de las ventas exteriores.

El cuarto rasgo a destacar en la actividad minera de la provincia de Huelva es la importancia de la participación del capital extranjero, pasando de un colonialismo por el modo de combinar los esquemas empresariales, a una mundialización a partir de la década de 1990 en que comienza a aparecer otra oleada de capital extranjero en la provincia de Huelva, aunque mayoritariamente dirigida a la metalurgia y con una intervención paralela de otro brote de capital autóctono representado por las sociedades laborales, tanto en Riotinto como en Tarsis.

En la actualidad los antiguos dueños han abandonado la minería y es de destacar el intento del capital autóctono por salvarla, como es el caso de las *Minas de Riotinto S.A.L.*, creadas por los propios obreros mineros el 31 de julio de 1995, que en 1998 ya producía más de 4.000 tm. de cobre metal. En palabras de la autora «el tiempo dirá si además de un proyecto imaginativo y audaz es también una alternativa».

Todo este contenido está apoyado en un cumplido y esmerado aparato gráfico que clarifica sobradamente la evolución de los minerales, concesiones y sociedades que intervinieron en la explotación de las minas, con acertadísimas y detalladas explicaciones que propor-

cionan un conocimiento exacto del desarrollo de la minería en esta provincia en tan largo espacio de tiempo.

En suma, el libro de Dolores Ferrero constituye un modelo de desarrollo de la historia de la minería onubense listo para ser contrastado con otros modelos de minería andaluza y española. Pero además es una aportación fundamental e imprescindible por su análisis exhaustivo, el interés de sus explicaciones, la actualidad de la bibliografía empleada y el conocimiento que proporciona de una realidad muy presente en la vida de Huelva pero que hasta ahora era casi, una gran desconocida.

*Lourdes Miró Liaño*

RUIZ SANCHEZ, J. L. (editor): *Farua. Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, Berja (Almería), nº 1 (1998), 165 págs.; nº 2 (1999), 284 págs.

Una de las manifestaciones más palpables del interés que despierta en las últimas décadas en Andalucía el conocimiento de nuestro pasado es la aparición de un buen número de revistas históricas de carácter local o comarcal, publicadas por diversas asociaciones culturales con el patrocinio de Ayuntamientos o de otras instituciones públicas o privadas. El hecho merece destacarse porque en verdad constituye un motivo de satisfacción y reconocimiento. De satisfacción, porque tener la posibilidad de saber un poco más de nuestra historia es -y seguramente lo seguirá siendo siempre-, un deseo inseparable de la condición de cualquier sociedad culta y civilizada; y de reconocimiento, porque detrás de estas iniciativas o de otras similares suele haber muchos esfuerzos y escasos medios, siendo posibles gracias al trabajo y la ilusión que depositan en el empeño muchas personas, generalmente profesores de enseñanza secundaria y primaria, estudiantes e investigadores y estudiosos interesados por rastrear y dar a conocer los entresijos del pasado de su localidad; es decir, de un ámbito próximo o cercano y al que además se hallan unidos por razones afectivas o profesionales.

Gracias a estas iniciativas hoy día disponemos en Andalucía de un abanico de estudios muy amplio de historias locales con los que quince o veinte años atrás resultaba impensable que pudiéramos llegar a contar. También es verdad que no son pocos los historiadores profesionales que recelan de la proliferación de este tipo de estudios, alertando del excesivo detallismo y localismo en que a veces incurren, en la derivación a lo puramente anecdótico o hacia lo que se ha dado en llamar una historia de horizontes aldeanos. En todo caso y pese a sus posibles deficiencias y limitaciones, la historia local constituye hoy día un ámbito de estudio perfectamente asumible desde un punto de vista metodológico y es mas, representa una herramienta muy a tener en cuenta en el utillaje de cualquier historiador. Dicho con las palabras de Juan Pablo Fusi: recuperar la historia local, como la historia de las distintas regiones, pueblos y nacionalidades que forman el Estado constituye «tanto una necesidad historiográfica como un imperativo moral», sobre todo en un país como el nuestro donde hasta bien entrado el siglo XX «la localidad, la provincia, la comarca y la región -no la nación- fueron el verdadero ámbito de la vida social...»

En realidad la minusvaloración de la historia local no deja de resultar un poco absurda pues, a poco que reflexionemos, quizás lleguemos a la conclusión de que lo que debería importarnos «no es la distinción entre historia nacional e historia local, entre historia centralista o historia federalizada... lo único que existe es buena o mala historia».

Buena historia local es la que se ofrece en los dos números aparecidos hasta la fecha de *Farua*, una nueva revista publicada por el Centro Virgitano de Estudios Históricos, organismo autónomo del Ayuntamiento almeriense de Berja y editada por José-Leonardo Ruiz Sánchez, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. *Farua* viene a sumarse en dicha provincia a otras publicaciones que suelen acoger en sus páginas estudios de contenido histórico, como es el caso del ya veterano *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, editado por su Diputación; de *Roel*, el *Cultural Huércal-Olvera*, *Andarax*, la *Revista Velezana* o la ya desaparecida *Zejel*. En el caso de *Farua* su atención se centra en el ámbito espacial de la ciudad de Berja y su comarca alpujarreña, a caballo entre las provincias de Almería y Granada, con localidades tan importantes, pongo por caso, como Adra, El Ejido, Órjiva y Ujígar.

Los dos volúmenes publicados de *Farua*, junto a una muy cuidada y atractiva factura y presentación, estructuran sus índices en diversos apartados: artículos, notas, documentos y biografías, reseñas,



noticias y agenda cultural. En ellos han tenido cabida más de una veintena de trabajos que en conjunto aportan una información muy valiosa acerca de la trayectoria histórica del espacio al que la revista dedica preferentemente su atención, conjugando desde análisis extensos y minuciosos, bien enmarcados en contextos más amplios y debidos a la pluma de buenos conocedores de sus respectivas materias (Lorenzo Cara, Valeriano Sánchez, Javier Sánchez y Rosa Morales) hasta trabajos de jóvenes titulados o de estudiantes de los últimos cursos universitarios que se adentran por vez primera, con interés y entusiasmo, en las labores de investigación. Desde una perspectiva multidisciplinar, en los artículos y notas se abordan desde el estudio de algunos de los principales yacimientos arqueológicos o de las manifestaciones artísticas localizadas en la comarca, hasta otros centrados en aspectos urbanísticos, en el análisis de la producción cultural o en aspectos relacionados con determinados acontecimientos, problemas o coyunturas históricas en sus diversas y variadas vertientes: política, institucional, socioeconómica, religiosa, vida cotidiana, manifestaciones festivas, etc. Por su interés, pero también por su estrecha relación con la época contemporánea destacan en nuestra opinión principalmente tres trabajos: los titulados «*Las organizaciones obreras y la actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)*»; «*La Masonería en la comarca virgitana (1883-1936)*» y «*La Transición política en Berja*», los tres firmados por el profesor Ruiz Sánchez.

*Farua* y el Centro Virgitano de Estudios Históricos anuncian que sus páginas están abiertas a las colaboraciones de todos aquellos que tengan algo que aportar al conocimiento de este rincón de Andalucía. Si además y como ha quedado demostrado en los números ya publicados, esas aportaciones continúan ofreciéndose sin caer en narcisismos absurdos, sino buscando ante todo el rigor, la seriedad y la profesionalidad, nuestro reconocimiento y felicitación al editor y a quienes hacen posible la publicación de esta revista ha de ser doble, por lo saludable del propósito y lo positivo del resultado.

*Leandro Álvarez Rey*